

Bogotá, 17 de diciembre de 2025

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Atn.: **Carolina Sánchez Perea**

Coordinadora

Ref.: Respuesta al Oficio No. 22504 del 12 de diciembre de 2025

Expediente No.: SD2025/0115548

En respuesta al oficio y al expediente de la referencia, me permito dar contestación a cada uno de los puntos enumerados por esa entidad, así:

1. La denominación de la marca es efectivamente “**CAFÉ ESPLendor**”, eliminando de la etiqueta el símbolo ®.
2. Se adjunta la marca, en la cual efectivamente se evidencian los colores verde, rojo, blanco y café.



3. Se adjunta certificación expedida por el revisor fiscal, en la cual consta que la empresa tiene la calidad de **Pyme**.

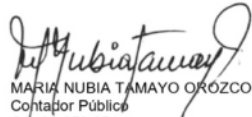


EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO
CERTIFICA

Que para efectos de la norma establecida en el artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019, la sociedad PROCESADORA DE CAFÉ DEL QUINDIO SAS., NIT. 900.914.409-6, legalmente constituida mediante documento privado del 23 de noviembre de 2015 de la Asamblea de Accionistas, registrado en la Cámara de Comercio de Armenia, Quindío, bajo el número 38891 del libro IX del Registro Mercantil el 30 de noviembre de 2015, cuyo domicilio principal se encuentra en Calle 50 No. 22-22 de la ciudad de Armenia, municipio del Quindío, al 31 de diciembre de 2024, presentó unos ingresos netos totales por valor de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS COLOMBIANOS (\$240.550.639), correspondientes a las actividades ordinarias de trilla, descafeinado, tostión y molienda de café, clasificadas dentro del sector de servicios, por lo cual cumple los criterios para clasificarse como MICRO EMPRESA.

Esta certificación se expide a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

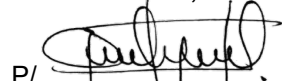

MARIA NUBIA TAMAYO OROZCO
Contador Público
CC. 38.253.251
Tarjeta Profesional No. 141743-T
Móvil 311 4672830

Nit. 900.914.409-6
Calle 50 No. 22-22 Barrio Farallones Tel. + (57-606) 7318525 Cel. +57 304 6829469 Armenia-Quindío
www.procafequindio.co

Solicito el favor de hacer los ajustes pertinentes para que quede en firme el registro.

Agradezco su atención y colaboración

Atentamente,



P/ NICOLAS HUMBERTO GOMEZ ESTRADA

Gerente General